



## AVISO N° 194-2018 – COE SALUD – DIGERD – MINSA

### INCREMENTO DE VIENTO EN LA COSTA

11 de agosto de 2018

#### Nivel 3



El SENAMHI informa que entre el lunes 13 y miércoles 15 de agosto se prevé el incremento de viento en la costa desde Lima hasta Arequipa. Los mayores valores se registrarán el lunes 13 de agosto, con velocidades alrededor de los 40 km/h y ráfagas de viento próximas a los 50 km/h. Estos vientos generarán levantamiento de polvo/arena (zonas abiertas de la costa de Ica), neblina y niebla, los cuales reducirán la visibilidad horizontal. Asimismo durante la noche y madrugada se espera la ocurrencia de lloviznas de ligera y moderada intensidad en los distritos costeros.

#### NIVELES DE PELIGRO

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
No es necesario tomar precauciones especiales.	Sea prudente si realiza actividades al aire libre que puedan acarrear riesgos en caso de mal tiempo, pueden ocurrir fenómenos meteorológicos peligrosos que sin embargo son normales en esta región. Manténganse al corriente del desarrollo de situación meteorológica.	Se predicen fenómenos meteorológicos peligrosos. Manténganse al corriente del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades.	Sea extremadamente precavido; se predicen fenómenos meteorológicos de gran magnitud. Este al corriente en todo momento del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades.

#### FUENTE:

SENAMHI – AVISO N° 090

#### VIGENCIA DEL EVENTO

Inicio del evento:	Lunes , 13 de Agosto de 2018 a las 06:00 horas (hora local)
Fin del evento:	Miércoles, 15 de Agosto de 2018 a las 06:00 horas (hora local)
Periodo de duración:	<b>48 horas</b>

#### ZONAS ALERTADAS

#### DEPARTAMENTO

AREQUIPA	CAMANA, CARAVELI, ISLAY.
ICA	CHINCHA, ICA, NAZCA, PALPA, PISCO.
LIMA	BARRANCA, CAÑETE, HUARAL, HUAURA, LIMA

#### RECOMENDACIONES



#TodosSomosGRD



### A LOS ESPACIOS DE MONITOREO

- En función de la situación epidemiológica de las IRAS y neumonías en menores de 05 años de la jurisdicción de los EESS identificados, determinar:
  - El abastecimiento de medicamentos, insumos y materiales.
  - La operatividad del sistema de referencia y contra referencia.
- Reforzar con frazadas y otros materiales a los EESS que permitan afrontar el evento.
- Monitorear la elaboración de los Planes de Contingencia frente a este evento de las Redes y EESS.
- Difundir el contenido de la presente alerta a la población, a través de los medios de comunicación local.
- Informar a DIGERD MINSA las acciones implementadas en función del presente aviso.

### A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

- Asegurar la operatividad de equipos electrónicos, insumos para realizar la nebulización, balones de oxígeno y elementos de ayuda diagnóstica; a su vez brindar el tratamiento adecuado a las patologías que deriven de estos eventos climatológicos.
- Asegurar la operatividad de la ambulancia (unidad móvil) para la referencia de pacientes.
- Reforzar, en la medida de lo posible los techos para evitar el deterioro del mismo.
- Difundir a la población los mensajes para identificar y prevenir las IRAS y Neumonía a través del material comunicacional.
- Coordinar con las autoridades locales la implementación de medidas preventivas en la población.

**Módulo de Monitoreo**  
**Centro de Operaciones de Emergencia**  
**DIGERD - Minsa**